

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

1) SOLICITUD DE:

☐ Corrección de error material

☒ Modificación a una solicitud

2) SOLICITANTE

Nombre: **CARLOS ALBERTO MARTINEZ LEMA**

Dirección: **Calle 23 A Nr. 69B-74**

Nacionalidad o Domicilio: **Bogotá, D.C., Colombia**

Lugar de Constitución:

Teléfono:

Fax:

E. Mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT: ☐

C.E. ☐ OTRO ☐

NÚMERO: **3.182.815**
Suba, Cundinamarca

3) REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: **DANIEL CONTRERAS GOMEZ**

Dirección: **Carrera 15 Nr. 73-32 Of. 602**

Teléfono: **2123169** Fax: **3477879**

E. Mail:

contrerasgomez@cable.net.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT: ☐

C.E. ☐ OTRO ☐

NÚMERO: **19419248**
TP: **39788 CSJ**

4) NUMERO DE EXPEDIENTE: 04038497

5) DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN SOLICITADA:

Se modifica la solicitud.

6) Comprobante de pago No. 05. 21-305 Fecha: Mayo 23, 2006

7) Anexos:

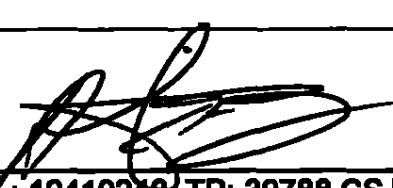
☒ Comprobante de la tasa

☐ Poderes, si fuere el caso

☐ Certificado de Existencia y Representación legal, cuando el solicitante sea persona Jurídica

8)

Nombre: **DANIEL CONTRERAS GOMEZ** Firma:


C.C.: **19419248** TP: **39788 CSJ**

24
23

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 21,305
FECHA : MARZO 23 DE 2005

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE RODET Y CO. COLON	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	37996383	23/03/2005	10,851,000.00

C O N C E P T O

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		04 FUSION DE SOLICITUD	91,000.
		TOTAL :	\$ 91,000.00

SON: NOVENTA Y UNO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DISPOSITIVO PARA SANITARIO CANINO CON TAZA EN FORMA DE PERA.

La presente invención se relaciona con un dispositivo sanitario para mascotas, particularmente para perros, la cual consiste en un aparato que ha de conectarse al sistema
5 hidráulico y sanitario del lugar, en áreas interiores o exteriores, que tiene la ventaja de estar estructurado para que la eliminación de los desechos sea accionado por el propio animal.

Es un hecho que a muchas personas les gusta compartir su espacio con mascotas, en especial perros y es obvio que uno de los principales problemas que encuentra para vivir
10 con estos animales son los residuos fecales que dichos animales generan. Usualmente, los dueños han estimado como solución al problema dar un paseo con su mascota. Sin embargo, la tendencia actual de velar por la limpieza de los lugares públicos ha llevado a que los poseedores de estos animales deban recoger dichos residuos, labor que resulta incomoda.

15 Ante estos hechos es deseable contar con un aparato o dispositivo que permita que el animal evacue sus desechos sin que esto implique una carga para su propietario. Hasta el momento, se han realizado diferentes ensayos en procura de suministrar un sanitario para mascotas que pueda ser instalado dentro o fuera de la casa, que pueda utilizar tuberías
20 convencionales y que no requiera de una acción por parte del dueño de la mascota.

ESTADO DE LA TÉCNICA

Entre los documentos relacionados con este tipo de dispositivos encontramos que han sido
25 desarrollados diferentes tipos de sanitarios cuya operación es controlada manualmente o por un dispositivo electrónico.

El estado del arte más cercano está constituido por el documento US 3.817.213, que reporta un sanitario que emplea una rampa dispuesta sobre el piso del baño y permite el acceso a
30 una plataforma horizontal que presenta un hundimiento en forma de disco que posee en la parte central una abertura que coincide con la parte superior de una taza en cuyo fondo se encuentra el hueco de desagüe. Esta estructura cuenta con un sistema de cisterna que es operado manualmente para que genere un flujo de agua mediante el cual los residuos son

28
15

eliminados a través del desagüe. Adicional al mecanismo central explicado anteriormente, esta solicitud contempla la posibilidad de tener una segunda abertura en la base de la rampa, la cual conecta con un segundo desagüe, una ducha para eliminar los residuos que queden sobre la superficie horizontal y un sistema de cortina circular que esconde el sanitario.

5

Dicho sistema aunque realiza un aporte importante en el estado del arte, presenta algunas desventajas puesto que el dueño de la mascota tendrá que estar pendiente de descargar la cisterna y por sus características físicas no puede ser utilizado por animales de diferentes tamaños, tendrían que fabricarse en diferentes tallas pues de lo contrario aumenta el riesgo de eliminación de residuos fuera de la abertura central y causaría incomodidad a la mascota e inconvenientes al propietario. Además, la segunda abertura o desagüe en la base de la rampa obedece al reconocimiento por parte de su inventor de que con frecuencia los residuos no van a ser debidamente evacuados.

15

Al igual que el aparato mencionado en los párrafos anteriores, el sistema reclamado en la patente US 3.921.582 se relaciona con un sanitario de operación manual que consiste en una plataforma en la cual el animal debe subirse y una tasa ubicada a un nivel inferior de dicha plataforma, donde la mascota debe defecar, la cual presenta una abertura en el fondo que descarga en un segundo recipiente, y una de sus paredes es de mayor dimensión que la pared opuesta. Dicho segundo recipiente debe ser removido para eliminar los desechos o puede estar provista de un sistema de flujo de agua y desagüe para que los residuos sean eliminados.

20

Nuevamente, la principal dificultad que se evidencia para esta clase de sanitarios es la incomodidad para el dueño que debe realizar una operación manual para remover los residuos.

25

Como solución a la situación anterior, otros aparatos conocidos en el estado de la técnica han tratado de eliminar la manipulación manual de la cisterna y para ello han planteado diferentes alternativas todas ellas encaminadas a desarrollar un sanitario cuya activación de la cisterna sea automática.

30

Uno de los aparatos de este tipo se encuentra reportado en la patente US 3.811.410 que propone un sistema de flujo de agua activado por una válvula de control electromecánica. Para ello unos sensores fotoeléctricos son provistos en la entrada de una plataforma para sentir la presencia de un animal en el sanitario y al captar dicha presencia generan una señal que activa el flujo de agua, complementando estas acciones, un circuito para posponer el tiempo es incorporado entre los sensores y la válvula de control de modo que la descarga del agua es retardada por un periodo predeterminado y ajustable de tiempo, con lo que se evita que el flujo corra mientras el animal se encuentra en el sanitario.

- 5
- 10 Como se puede observar, la ventaja del dispositivo sanitario de la patente US 3.811.410 es proporcionar al dueño la comodidad de no estar pendiente de bajar la cisterna luego de que el animal ha utilizado el sanitario. Sin embargo, este aparato resulta costoso no solo por los aditamentos fotoeléctricos y mecánicos que requiere, sino por que necesita de un sistema de grifería a presión, un equipo hidroneumático y una infraestructura especial para que la válvula de control pueda permitir el paso de agua. Adicionalmente, es bien conocido por los expertos en la técnica que esta clase de sistemas consume un mayor volumen de agua lo cual redundo en un incremento del costo del servicio de acueducto. Asimismo, el dispositivo no tiene en cuenta las dimensiones de la mascota ni el hecho que movimientos propios de los animales pueden llevar a la activación de los sensores y por ende a desperdicio de agua.
- 15
- 20

- Ahora bien, una segunda propuesta orientada a la obtención de un sanitario automático fue reivindicada en la patente US 4.117.555, que evidencia la existencia de un sanitario conformado por una plataforma que presenta una abertura que coincide con una taza ubicada inmediatamente debajo de dicha plataforma, un sistema de cisterna conectado a dicha taza y provisto con una válvula que es accionada mediante un resorte que la activa con la fuerza que ejerce el peso del animal cuando se para sobre un pedestal inclinado ubicado en plataforma donde la mascota se ubica para desalojar sus desechos. Dicha válvula eleva el tapón de la cisterna permitiendo el paso del agua a través de la tubería que conecta con la taza y elimina los residuos que ella contiene mediante un desagüe.
- 25
- 30

La propuesta citada anteriormente, mejora costos en relación con el sanitario basado en sensores fotoeléctricos y ofrece al propietario del animal la comodidad de no preocuparse

por accionar la cisterna. Sin embargo, como la válvula se mantiene accionada mientras el animal esté pisando el pedestal, continúa presentando el problema de pérdida de agua y adicionalmente, siendo que el agua va a correr mientras la mascota está evacuando sus desecho es factible que el ruido que esto genera asuste al animal al igual que el asentamiento del pedestal por el peso del animal, impidiendo que este se acostumbre al uso del sanitario o haciendo que se torne en un juego para él.

Lo expuesto deja en claro que los sanitarios existentes en el estado del arte no han tenido una buena acogida debido a sus inadecuados diseños y su falta de proporcionar las condiciones necesarias para el animal, pues incluso en algunos de ellos se corre el riesgo que el animal termine metiendo sus patas traseras dentro de la propia taza de evacuación; así como por otras factores que afectan al propietario de la mascota como son la incomodidad de requerir una acción manual o si es de operación automática la necesidad de incurrir en altos costos tanto para la adquisición del aparato como para su instalación y su funcionamiento.

Así las cosas, la invención que aquí se revela pretende suministrar un sanitario cuyo accionamiento no requiera de una acción por parte del dueño o encargado del cuidado del animal, y que sea funcional y se acomode a los diferentes tamaños de animales, que sea sencillo de producir e instalar, económico y que no implique un gasto adicional por mayor consumo de agua o de otros servicios.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

- Figura 1.** Vista superior del dispositivo sanitario canino. En dicha vista se señalan los corres A-A y B-B mostrados en las figuras 2 y 3.
- Figura 2A.** Vista lateral del dispositivo sanitario canino correspondiente al corte en el sitio demarcado como A-A en la figura 1.
- Figura 2B.** Vista lateral del dispositivo sanitario canino correspondiente al corte en el sitio demarcado como A-A en la figura 1, en la alternativa que el dispositivo se instale a ras de suelo.
- Figura 3A.** Vista frontal del dispositivo sanitario canino correspondiente al corte en el sitio demarcado como B-B en la figura 1.

Figura 3B. Vista frontal del dispositivo sanitario canino correspondiente al corte en el sitio demarcado como B-B en la figura 1, en la alternativa que el dispositivo se instale a ras de suelo.

Figura 4. Diagrama del proceso de uso del sanitario canino.

5 **Figura 5.** Diagrama del proceso de accionamiento de la palanca que libera el agua de la cisterna del sanitario canino.

Figura 6. Perspectiva del dispositivo sanitario canino.

RESUMEN DE LA INVENCION.

10

La presente invención se relaciona con un aparato sanitario que se conecta al sistema de aguas, hidráulico y sanitario, del lugar, en áreas interiores o exteriores, que se caracteriza por comprender una tasa en forma de pera, las huellas de las patas traseras del animal ubicadas a cada lado de la región angosta de la abertura o taza en forma de pera, una cisterna ubicada en frente de la región angosta y de las posiciones de las huellas, y una palanca o dispositivo constituido por una pieza que comprende dos partes, una primera parte en forma recta o curva, la cual conecta con la cisterna y tienen un dimensión y una inclinación tal que se extiende más allá del borde lateral de la cisterna, y a continuación una segunda parte horizontal que permite que al animal apoyar su pata y accionar la palanca para liberar el agua almacenada en la cisterna.

20

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Como fue mencionado anteriormente, la existencia de sanitarios caninos contempla mecanismos de accionamiento del sistema de descarga del agua por medio de dispositivos electrónicos, dispositivos operados por el peso del animal o dispositivos manuales utilizados en los sanitarios para humanos los cuales requieren de accionamiento por parte del dueño o encargado del cuidado del animal.

25

30 Como se observa en la vista superior del dispositivo sanitario canino instalado, representado en las figuras 1 y 4, dicho dispositivo se caracteriza por comprender una tasa en forma de pera (1), pares de las huellas de las patas traseras del animal para permitir la acomodación de perros de todos los tamaños (2) a cada lado de la región angosta de la

abertura o taza en forma de pera (1), una cisterna (3) ubicada en frente de la región angosta y de las posiciones de las huellas, y un dispositivo o palanca (4) constituida por una pieza que comprende dos partes, una primera parte (41) que conecta con la cisterna y tienen un dimensión y una inclinación tal que se extiende más allá del borde lateral de la cisterna, y a
5 continuación una segunda parte (42) horizontal que permite que al animal apoyar su pata y accionar la palanca para liberar el agua almacenada en la cisterna.

La invención revelada en la presente solicitud de basa en un concepto absolutamente novedoso como es la incorporación de un sanitario donde la taza es en forma de pera (1),
10 que no había sido considerado en el estado de la técnica que reporta sanitarios cuadrados, circulares u ovalados.

El concepto relevante para la invención es que la superficie donde se ubica el animal para la evacuación cuente con un orificio o abertura central en forma de pera puesto que dicha
15 forma garantiza que el dispositivo pueda ser utilizado por animales de diferente tamaño, ya que permite que el animal coloque sus patas en varios lugares de la plataforma, sin que se corra el riesgo de derrames por fuera de dicho espacio o que el animal termine introduciendo sus patas en el orificio.

20 Lo anterior, sumando al señalamiento de las huellas para que el animal apoye debidamente sus patas traseras a cada lado de la parte angosta de la pera minimiza el riesgo que los excrementos sean depositados fuera el lugar destinado para dicho efecto.

25 Un tercer elemento característico del dispositivo es la palanca o dispositivo de accionamiento (4) mostrado en la figura 3 y diseñado para ser activada por el mismo animal, la cual está constituida por una única pieza que comprende dos partes, una primera parte (41) que conecta con la cisterna y la segunda parte (42) es una extensión horizontal de la primera. Dicha primera parte (41) se extiende en forma diagonal en dirección hacia
30 borde lateral próximo (31) y el borde inferior (32) de la cisterna (3), y posee una dimensión mayor a la distancia existente entre el punto de conexión (43) a la cisterna y el borde lateral próximo (31) de la misma, lo cual permite que sobresalga más allá del extremo lateral próximo (31) de la cisterna separando la segunda parte de la palanca (42) y la

cisterna (3). A continuación del extremo de la primera parte de la palanca (41) no unido a la cisterna se encuentra la segunda parte (42), que se caracteriza por ser horizontal, lo que permite que el animal pueda apoyar su pata y accionar la palanca para liberar el agua almacenada en la cisterna.

5

Aun cuando la palanca o dispositivo constituye una forma más simple para solucionar el problema de descarga del agua y lograr la eliminación de los desechos de las mascotas, dicho aditamento es sin lugar a dudas diferente de las propuestas y enseñanzas existentes en el estado de la técnica, ya que es el mismo animal quien opera el sanitario.

10

Ahora bien, las partes características de la invención han sido definidas. No obstante es claro para cualquier técnico versado en la materia que dicha invención también contempla elementos comunes a cualquier sanitario para uso humano como son los que se muestran en la figura 2 y que comprenden entre otros conexiones a las tuberías, mecanismos de control de la entrada de agua al tanque, una tubería (5) que conecta el tanque de la cisterna con la

15

taza y una tubería de desagüe (6) conectada a la parte inferior de la taza, a través de la cual se eliminan los residuos.

Como se puede observar, el dispositivo sanitario de esta solicitud reúne las características estructurales necesarias para acomodarse a diferentes tamaños de animales y está diseñado para ser manipulado por el animal mismo, quien después de un periodo de entrenamiento corto y ya verificado se acostumbra a utilizar el dispositivo sin requerir ni la vigilancia ni la intervención del dueño en su proceso de eliminación de desechos, ni necesitar de costosos mecanismos para su accionamiento automático.

20

25

Por otra parte, es claro que otra ventaja de la invención es que ella puede ser instalada a ras de suelo lo que mejora la estética del sanitario y facilita la aceptación del animal.

Finalmente, la figura 4 ilustra la manera en que dicho dispositivo sería usado por el animal ubicándose en un sitio predeterminado en el cual las patas traseras se encuentran lo más cerca posible del borde de la taza en la región donde se ensancha la forma de pera, mientras la figura 5 muestra la forma en que éste accionaría la palanca para que se libere el agua de la cisterna hacia la taza y se eliminen los desechos mediante el desagüe.

30

Como se puede observar, el dispositivo reúne tres elementos claves para lograr que los animales evacuen sus necesidades y accionen la palanca que garantiza su eliminación por el desagüe, la forma de pera es necesaria para que animales de distinto tamaño, incluso un
5 animal pequeño pueda hacer uso del dispositivo, las huellas dibujadas a cada lado de la región angosta de la pera le sirven de referencia al animal para que se posicione correctamente y se minimice el riesgo de derrames indeseables, y la colocación de la cisterna en frente de la tasa y de las huellas es necesaria para que el animal se acostumbre a bajar la palanca finalizado el proceso de excreción.

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo para sanitario canino que se caracteriza por comprender
 - a) una tasa en forma de pera,
 - 5 b) huellas de las patas traseras del animal ubicadas a cada lado de la región angosta de la abertura o taza en forma de pera,
 - c) una cisterna ubicada en frente de la región angosta y de las posiciones de las huellas, y
 - d) una palanca o dispositivo de la cisterna constituida por una pieza que comprende
10 dos partes, una primera parte que conecta con la cisterna y tienen un dimensión y una inclinación tal que se extiende más allá del borde lateral de la cisterna, y a continuación una segunda parte horizontal.
2. Un dispositivo para sanitario canino según la reivindicación 1 que se caracteriza por
15 comprender una tubería que conecta la cisterna con la taza y un desagüe conectado a la parte inferior de la taza.
3. Un dispositivo para sanitario canino según las reivindicaciones 1 ó 2 que se caracteriza porque la primera parte de la palanca de la cisterna es recta.
20
4. Un dispositivo para sanitario canino según las reivindicaciones 1 ó 2 que se caracteriza porque la primera parte de la palanca de la cisterna es curva.
5. Un dispositivo para sanitario canino según una cualquiera de las reivindicaciones
25 anteriores que se caracteriza por comprender al menos tres pares de huellas de las patas traseras del animal ubicadas a cada lado de la región angosta de la abertura o taza en forma de pera.

34
33
12

RESUMEN

La invención se relaciona con un aparato sanitario que se conecta al sistema hidráulico y sanitario del lugar, que se caracteriza por comprender una tasa en forma de pera, huellas de las patas traseras del animal ubicadas a cada lado de la región angosta de la abertura o taza en forma de pera, una cisterna ubicada en frente de la región angosta y de las posiciones de las huellas, y una palanca o dispositivo constituido por una pieza que comprende dos partes, una primera parte que conecta con la cisterna y tienen un dimensión y una inclinación tal que se extiende más allá del borde lateral de la cisterna, y a continuación una segunda parte horizontal que permite al animal apoyar su pata y accionar la palanca para liberar el agua almacenada en la cisterna.

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 04-38497

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 551, DE
FECHA 29 DE ABRIL DE 2005, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA LEY
EXPIRA EL 16 DE JUNIO DE 2005.**

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud calga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X _____